



En el pueblo de San Tirso de Guadalupe a los diez y seis
dias del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete
Reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria bajo la
presidencia de D. José Juanico Alcalde, en la casa capitu-
lar: El Sr. Presidente hizo presente que debiendose insta-
lar una junta en su distrito Municipal a fin de dar cumpli-
miento al real decreto de 31 marzo ppdo, segun lo preveni-
do en el art.º 6.º y párrafos 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º de la espresada
Real Instruccion del referido decreto, que debiendose nombrar los
vocales que han de componer la Junta, acordaron nombrar
los sujetos siguientes: D. José Juanico Alcalde, D. Ant.º
Viñals Teniente de Alcalde, D. Miguel Castañé Regidor
primero, D. Pedro Borronat R.º 2.º, D. Narciso Moreta
Reg.º 3.º y D. Juan Santa-Maria R.º 4.º Sindico, D. José Ca-
sablancas Sr.º: D. Juan Jeronim Juez de Paz, D. Juan
Cadafalch Cura Parraco, D. Fran.º Sabater Maestro de ins-
truccion primaria, D. Isidro Creus Labrador, D. Fran.º
Mas Ydem, D. José Vibernat Ydem, D. Juan Giral Ydem,
D. Pedro Majoral Ydem, y D. Jayme Ylla Ydem.

Haciendoles saber dichos nombramientos para que ten-

gan con las mas energia y vigilancia en el censo d'empadronamiento que va a practicarse y dar cumplimiento al espresado Real decreto.

Levantose la seccion lo que firmaron conmigo la presente acta de que certifico.

El Alcalde D. ~~José Juan~~

El Teniente de Alcalde D. Antonio Vinals

El Regidor primero D.

El Regidor Sindico D. Joan Santa Maria

Por el segundo y } D. José Casallanas Lera
tercero q' no saben }

El Juez de Paz D. Juan Gervan

El cura Párrroco D. Juan Ladafalch Lina Párrroco

El maestro de instrucción pri.^a D. Juan Sabater

El Secretario D. José Casallanas

por Pedro Mayorat q' no sabe

escribir por d' y por mi firma por d' y por mi

per Josepí Bernat q' no sabe escribir firma

per e Jaime iñe q' no sabe y Juan Giral

escribir por d' y por mi firma por d' y por mi



6
vigente, y en su consecuencia, despues de haber to-
mado posesion el nombrado D Celestino Deler del
empleo de Secretario y de la Secretaria del Ayun-
tamiento, dió su merced el Sr Alcalde por ter-
minado el acto, firmando esta acta con todos
los concurrentes de que testifico. Lo puesto entre pa-
rentesis y claudatus no vale.

El Alcalde Preside

Los Contribuy.

José Juanico

Antonio Vinals
Joan Santaña

Miguel Castañe

Por D Narciso Morera y D Pedro

Rejonat que no saben, a la Voz y presencia

Lorenzo Maizora

Celestino Deler

En el Juicio de Farsa a los catorce dias del mes

de Julio del año mil ochocientos cincuenta y siete.

Reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria

con los H. mayores contribuyentes que abajo

firman, todos bajo la presidencia del Sr. Alca-

de D José Juanico a fin de testificar el presen-